Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JIMENEZ	ARGAEZ	JUAN DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1048016025	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1048016025 D.M. 48

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 03 AÑO 1989	CALLE 23 27 25 Urbanización Acuarela Apto 208			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	URRAO		
MUNICIPIO	URRAO	TELÉFONO	3113689571	EMAIL	juandavidjimenezargaez@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		NORMALISTA SUPERIOR	06	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048502303	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 068/2012 APOYO TECNICO ATENCIO	*DEPENDENCIA* APOYO AREA CATASTRAL						*DIRECCIÓN* CALLE 34 27 10 Palacio Mpal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIOS VARIOS - AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE null null null LAURELES					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN OFICOS VARIOS	*DEPENDENCIA* 4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE null null null laureles					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERETIVO	*DEPENDENCIA* 4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 34 27 10 Barrio Laureles					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154032951	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1009 - PROMOTOR SOCIAL	*DEPENDENCIA* 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION						*DIRECCIÓN* CARRERA 55 40A 20 Edificio Nuevo Centro Ofi 208					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6016000222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE TECNICO -ORIENTADOR	*DEPENDENCIA* 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION						*DIRECCIÓN* CALLE 31B 14 25 Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6046856700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE TECNICO - ORIENTADOR	*DEPENDENCIA* 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION						*DIRECCIÓN* CALLE 17 NORTE 4N 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MILLENIUM BPO S.A. CAMPAÑA UNIDAD DE REPARACION DE VICTIMAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6500800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE TECNICO - ORIENTADOR	*DEPENDENCIA* 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 100 20 piso 3 Bogotá DC						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6048502300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2013	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 34 27 10 Ciudadela Educativa						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Urrao 03-01-2026

Juan David Jiménez A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14868338361

(415)7707212489984(8020) 000001486833836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 8 0 1 6 0 2 5	1	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 8 0 1 6 0 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Urrao 8 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	ARGAEZ	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Urrao 8 4 7

41. Dirección principal
CL 21 23 25 BL 2 AP 208

42. Correo electrónico juandavidjimenezargaez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 8 9 5 7 1	3 1 0 8 3 5 7 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 9 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SILVA CASTRO GLORIA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 03-01-2026 10:32:18AM

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

YO, JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,048,016,025 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Antioquia	Municipio	Urrao
Dirección	URBANIZACION ACUARELA			Teléfonos	3113689571

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

JULIETA JIMENEZ MARTINEZ	1,017,210,686	HIJA
JUAN MIGUEL JIMENEZ MARTINEZ	1.048.019.877	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	33,011,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	33,011,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

BANCOLOMBIA	AHORRO	99396261576	URRAO	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

MOTO	DEB99A	3,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

DAVIVIENDA	CREDITO	9,000,000

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
ASTRID JOHANA MARTINEZ	C.C. x C.E. T.I.	1.048.014.702

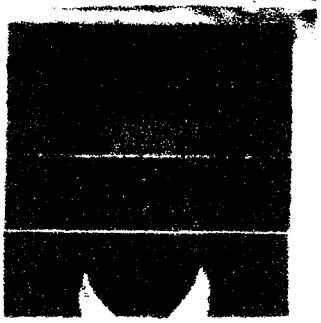
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

Juan David Jiménez A.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Urrao 03-01-2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES



NUMERO 1048016025
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ ARGAEZ
JUAN DAVID
PERTENECE AL EJERCITO DE:

CLASE	CATEGORIA	EFECTIVO
2019	2019	2038

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP: 04 JUL 2017

BOTE DE DISTRITO

245187 1432012

Urrao, 05 de Enero 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO
Urrao-Antioquia

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

Así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la Alcaldía Municipal de Urrao, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante. [i]
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal. [ii]

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la Alcaldía Municipal de Urrao, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

Juan David Jiménez A.

C.C N° 1048016025

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287398000

PIB
17:21:17

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048016025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 17:19:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1048016025
Código de Verificación	104801602526010217 1952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:22:12 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1048016025**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ ARGAEZ JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de Ministerio de Portal Único GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 05:23:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1048016025** y Nombre: **JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131621752** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https:// www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

COLOMBIA VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:43 horas del 03/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1048016025,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ ARGAEZ JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA**, con NIT **890907515-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de *identificación CC 1048016025* ***NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES*** ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2026 09:33 AM

Código Verificación: 76CGLBMJFD

Válida hasta: 03/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.048.016.025**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ identificado(a) con CC 1048016025 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**14/11/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Urrao
y en su nombre la

Institución Educativa
Escuela Normal Superior "Sagrada Familia"

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 3499 del 31 de diciembre de 1999, con Reconocimiento de Carácter Oficial, dada por Resolución Departamental 7804 del 3 de octubre de 2000 y con Acreditación de Calidad y Desarrollo del MEN, según Resolución No. 2652 del 04 de noviembre de 2003

Confiere a:

Juan David Jiménez Vargas

Identificado (a) con T.I. No. 1.036.946.823 de Urrao

El Título de:

Bachiller Académico

Con profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Rectora

Secretaria

Inscrito en el Acta de Grados 1

Folio 66-67 Numeral 23 Libro No. 04

Dado en Urrao, 3 de Noviembre de 2014

Secretaría para la Educación y la Cultura del Departamento Antioquia
Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrada Familia de Urrao Ant.

CON ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según Resolución 2652 de noviembre 4 de 2003, y Resolución Departamental No. 1032 de mayo 5 de 2000 con reconocimiento de carácter oficial según Resolución 7804 de octubre 3 de 2000.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN.

El día 03 de Diciembre de 2009 en el Municipio de Urrao, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrada Familia, se celebró la proclamación de **BACHILLERES ACADEMICOS CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION Y FORMACION PEDAGOGICA** otorgándose el Título a:

JUAN DAVID JIMENEZ ARCILA
C.C 1.048.016.025 DE URRAO

Inscrita en el Acta General de Grados Nº 1 de 2009, libro Nº 01, folios Nº 65 - 66, num. 23

El acto fue presidido por:

HNA. AFRA DEL ROSARIO GALLEGO M.
CC.32403665 Med
RECTORA

MARIA CLAUDIA OSPINA H.
CC.43548009 Urrao
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Registrado para efectos legales de conformidad con el artículo 02 del Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994 y el Artículo 7º Del Decreto 180 de 1981.

Urrao, 03 de Diciembre de 2009.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE URRAO
Y EN SU NOMBRE

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Según Resolución 3 929 del 24 de Diciembre de 1999, con reconocimiento de carácter oficial dado por resolución departamental 2804 del 3 de octubre de 2000, con Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución Ministerial 2642 del 4 de noviembre de 2003 y 3491 de septiembre 14 de 2009 con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial 6977 de Agosto 6 de 2010.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
CONTIFERA
SAGRADA FAMILIA

Juan David Jimenez Argaez
C.C. 1078016025 Urrao

El Título de:

Normalista Superior

Por razon de haber cursado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria de Educadores, según los planes y programas contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Le expide el presente Diploma en testimonio de ello, se firma en Urrao el día 9 de Junio de 2012

Hna. Dora María Villa Londoño
Rectora

Claudia Obregón Higuita
Secretaria

Inscrito en el Acta de Grado N° 1 Libro 1 Folio 56

Secretaría para la Educación y la Cultura del Departamento Antioquia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA DE URRAO ANT.

Con Acreditación De Calidad y Desarrollo Del Ministerio de Educación Nacional [illegible]

[illegible]

El día [illegible] de Junio [illegible] en el Municipio de Urrao Departamento de Antioquia, [illegible] Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrada Familia, para otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR.

Comprobada la situación legal y académica del alumno y los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Superior se procede a otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR al graduado cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

[illegible]

C.C. [illegible] Urrao

Inscrito en el Acta General N° [illegible], libro N° [illegible], folio N° [illegible]

[illegible]

[illegible]
RECTORA

[illegible]
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

[illegible]

Urrao, [illegible]

110.20.05

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el Archivo de Gestión de la secretaria de Desarrollo Social y Etnias se evidenció que el señor **JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.048.016.025 prestó sus servicios de apoyo a la gestión Administrativa para el fortalecimiento de los procesos que adelanta la secretaria de desarrollo social y etnias del Municipio de Urrao Antioquia.

Desde el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el veintiséis (26) de diciembre de la misma anualidad, contrato N° 399

OBJETO: personal de apoyo a la gestión Administrativa y operativa para el fortalecimiento de los procesos que adelanta la Dirección de catastro del Municipio de Urrao Antioquia.

Desde el veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024) hasta el veintidós (22) de diciembre de la misma anualidad, contrato N°399

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa a través del acompañamiento asistencial y operativo para el fortalecimiento de los programas, proyectos y políticas institucionales impulsados por la secretaria de desarrollo social y etnias del Municipio de Urrao Antioquia

Desde el trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el cuatro (04) de abril de la misma anualidad, contrato N°026

Desde el cinco (05) de abril de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta (30) de abril de la misma anualidad, contrato N°177

El presente certificado se expide en Urrao, a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

Juan Guillermo Aguirre P.
JUAN GUILLERMO AGUIRRE PARRA
Secretario General y de Gobierno



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	01 MES	2025 AÑO	URRAO (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
TRABAJADORES INDEPENDIENTES	ALCALDÍA DE URRAO, ANTIOQUIA.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
JIMENEZ ARGAEZ JUAN DAVID	MASCULINO	35 AÑOS 9 MESES 4 DÍAS	CC (Tipo)	1048016025 (Número)

Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA LA OCUPACIÓN

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA PREINGRESO	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL NO ALZAR PESO MAYOR DE 25KG	CONTROL DE PESO DISMINUIR 5 A 8 KG MEDIANTE DIETA. DIETA BALANCEADA HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Florez

Nombre: FLOREZ GOMEZ ANDRES FELIPE

R. M.: 445302005 L.S.O.: 2021060097575

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma: Juan David Jimenez

Nombre: JIMENEZ ARGAEZ JUAN DAVID

CC: 1048016025

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN DAVID JIMENEZ ARCAEZ identificado(a) con CC 1048016025, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	99396261576	2013-04-18	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE URRAO

Nit: 890.907.515

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ

Con Identificación: 1048016025

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el MUNICIPIO DE URRAOANTIOQUIA.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 31/01/2026

Este Documento se expide el día sábado, 3 de enero de 2026

MUNICIPIO
DE URRAO ANTIOQUIA

GLORIA EMILSE CORREA HERRERA
TESORERO
Auxiliar Administrativo Hacienda

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: GLORIA EMILSE CORREA HERRERA, el día: sábado, 3 de enero de 2026 siendo las: 10:22:46

FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

Yo, Juan David Jimenez Aragez identificado(a) con Cedula de Ciudadania 1048016025 suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web de la Alcaldía Municipal.
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por la Alcaldía Municipal.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por la Alcaldía Municipal, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición la Alcaldía Municipal, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación de la Alcaldía Municipal.
5. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la Alcaldía Municipal.
6. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con la Alcaldía Municipal, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
7. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el entidad, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la entidad y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la

Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en la entidad y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en el Municipio de Urrao, a los 03 del Enero de 2026

Firma del futuro contratista:	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Juan David Jiménez Argaez
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C 1048016025

AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, INHABILIDADES DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, DE RNMC, FISCALES Y PENALES

Quien suscribe, JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ identificado con C.C. No. 1.048.016.025 expedida en Urrao-Antioquia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto Reglamentario 753 de 2019, autorizo al Municipio de Urrao, Antioquia, identificado con NIT. 890907515-4, para consultar mis antecedentes en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, antecedentes disciplinarios, antecedente en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, Antecedentes fiscales y penales, para efectos de la firma de un contrato de prestación de servicios y/o de vinculación legal y reglamentaria a la entidad, y posteriores verificaciones que se requieran, en los términos del Artículo 4 de la misma Ley.

La recolección y el tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.urrao-antioquia.gov.co

Nombre Legible:	JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ
Cédula:	1.048.016.025
Fecha de Expedición de la Cédula:	13 de abril 2007
Firma:	Juan David Jiménez A.
Fecha de autorización:	03-01-2026

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN

Nombre de quién verifica: Natalia Correa Segura

Cédula: 1.048.021.503 Firma: Natalia C.

Fecha de verificación: 5- ENero -2026

El suscrito, plenamente autorizado para la verificación de antecedentes de delitos sexuales, y obrando exclusivamente para efectos de vinculación a la Institución, dejo constancia que una vez consultado el aplicativo del registro de inhabilidades por delitos sexuales, de la persona que antes suscribe.

(__) NO se encontraron antecedentes (se adjunta evidencia)

(__) Si se encontraron antecedentes (se adjunta evidencia)

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Quien suscribe, JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ identificada con C.C No. 1.048.016.025 expedida en Urrao-Antioquia y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado (a) por el MUNICIPO DE URRAO, ANTIOQUIA de lo siguiente:

1. El municipio actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales del MUNICIPIO disponible en la página web del municipio.

2. Que me ha sido informado (a) la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de las funciones de la entidad territorial en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el titular de la información, suministrar la información a terceros con los cuales tenga relación y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado, almacenar información, realizar pago de honorarios, consultar antecedentes de la procuraduría, contraloría, policía, medidas correctivas, consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el Municipio de Urrao y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la administración municipal.

6. Mediante la página web de la entidad (www.urrao-antioquia.gov.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La administración municipal garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al MUNICIPIO DE URRAO, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el municipio de Urrao, a los 05 días del mes de enero del año 2026

Firma: Juan David Jimenez A.

Nombre: Juan David Jimenez Argaez
Identificación: 1048016025

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

En atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADOS A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL CON TRANSVERSALIZACIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"** hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por **JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ** identificada con CC No. **1.048.016.025** para verificar la idoneidad y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

Lo anterior, en atención a que el señor **JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ**, actualmente cuenta con dos (02) años de experiencia relacionadas al objeto contractual.

El Municipio de Urrao, requiere la prestación de los servicios contemplados en los estudios previos que forman parte del presente proceso.

El MUNICIPIO DE URRAO, después del análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita

Para constancia se firma en el Municipio de Urrao, a los diez (10) días del mes de enero de 2026

Edwar Castillo P.

EDWAR CASTILLO PIEDRAHÍTA
Secretario de Desarrollo Social y Etnias

Urrao, 06 de enero de 2026

Doctor

NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN

Alcalde

Municipio de Urrao

El abajo firmante, ofrezco mis servicios para ejecutar "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADOS A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL CON TRANSVERSALIZACIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"** De conformidad con los requisitos establecidos en el ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD y con mi propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar, presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me comprometen totalmente ; que no me hallo incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Presento a continuación propuesta técnica, y económica.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para mí y autorizo expresamente a **MUNICIPIO DE URRAO** a verificar toda la información incluida en ella.

Manifiesto expresamente que los activos y recursos de mi patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjunto a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de contratación.

Así mismo manifiesto que presento las siguientes actividades específicas para ser ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual:

1. Acompañar a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en la gestión y actualización de la documentación requerida para su funcionamiento, incluyendo el trámite y renovación del RUT, el RUC, certificado de cuenta bancaria, reforma de estatutos y demás documentos necesarios para su legalidad.

2. Gestionar y mantener actualizada la información de los organismos de acción comunal en la plataforma SURCO, en cumplimiento de la normatividad vigente, así mismo, participar en los espacios de capacitación requeridos para el manejo adecuado de dicha plataforma.

3. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con los procesos de las Juntas de acción comunal del Municipio de Urrao, y fortalecer la vinculación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los espacios de participación institucional y social

4. Asistir y participar activamente en las reuniones de ASOCOMUNAL, así mismo de Juntas de Acción Comunal que requieran acompañamiento, brindando soporte técnico y operativo, así como facilitando la creación de procesos de conciliación y espacios de diálogo que fortalezcan la convivencia, la participación comunitaria y la resolución pacífica de conflictos

5. Apoyar la etapa correspondiente al proceso de alistamiento tanto logístico como procedimental, previo y durante las elecciones para el período 2026–2030 de los organismos de acción comunal, verificación de los requisitos establecidos, garantizando la transparencia, legalidad y adecuada ejecución del proceso.

6. Apoyar la organización y desarrollo de actividades de conmemoración y espacios de participación con las Juntas de Acción Comunal y las demás que lidera la Secretaría, asegurando la adecuada coordinación y acompañamiento para el cumplimiento de los objetivos.

7. Realizar la adecuada gestión documental de la información que se genere, reciba, tramite o custodie con ocasión de la ejecución del objeto contractual, dando estricto cumplimiento a la Política de Gestión Documental del Municipio de Urrao, adoptada mediante la Resolución 370 del 28 de agosto de 2025, así como a la normatividad vigente en la materia.

8. Aplicar las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), haciendo uso de los elementos de protección personal y acatando las medidas de prevención y mitigación de riesgos.

9. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.

10. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

11. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

Atentamente

Juan David Jiménez A.

JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ

CC- 1.048.016.025

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

En atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADOS A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL CON TRANSVERSALIZACIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA",** hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por **JUAN DAVID JIMÉNEZ ARGAEZ,** identificado con CC No. 1048016025, para verificar la idoneidad y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

Lo anterior, en atención a que el señor **JUAN DAVID JIMÉNEZ ARGAEZ**, actualmente cuenta con Un (01) año de experiencia relacionada al objeto contractual.

El Municipio de Urrao, requiere la prestación de los servicios contemplados en los estudios previos que forman parte del presente proceso.

El MUNICIPIO DE URRAO, después del análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido

previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita

Para constancia se firma en el Municipio de Urrao, el 10 de enero de 2026.

Edwar Castillo P.

EDWAR CASTILLO PIEDRAHITA
Secretario de Desarrollo Social y Etnias

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADOS A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL CON TRANSVERSALIZACIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".**

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, de Urrao, en el mes de enero de 2026.

JUAN GUILLERMO AGUIRRE PARRA
Secretario General y de Gobierno

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Daniel Geovanny Sepúlveda	Profesional Universitario		10/01/2026.
Revisó Aprobó	Juan Guillermo Aguirre Parra	Secretario General y de Gobierno		10/01/2026.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

Alcaldía de Urrao ANTIOQUIA Libertad, Trabajo y Unión	**ANEXO** **MANIFESTACIÓN ADMINISTRADORA DE RIESGO PROFESIONALES**	Código: Versión: Fecha:
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		

Fecha		
Dia	**Mes**	**Año**
13	01	2026

Señores
Municipio de Urrao
Grupo de Contratación
Urrao, Antioquia.
E. S. D.

Cordial saludo

De manera atenta, en mi calidad de persona natural me permito manifestar lo siguiente;

	No me encuentro afiliado a ninguna a ARL y acepto la afiliación a la ARL Colmena por parte del municipio de Urrao, Antioquia.
	Me encuentro afiliado a la ARL, la cual corresponde a: Colmena, y deseo continuar con la misma adicionalmente me comprometo a vincular el futuro contrato y hacer entrega de la certificación de afiliación (Contratista Nuevos)
X	Me encuentro afiliado a la ARL, la cual corresponde a: COLMENA, afiliación que realizo el Municipio de Urrao y deseo continuar con la misma (contratistas antiguos)

No siendo más, agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Firma: Juan David Jiménez A.

Nombre y apellidos: Juan David Jiménez Argaez

Cédula: 1048016025

Urrao, 10 de enero de 2026.

Señor
JUAN DAVID JIMÉNEZ ARGAEZ
CC. 1.048.016.025

Asunto: Aceptación Propuesta.

Cordial saludo,

Una vez revisada su propuesta para la ejecución del objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADOS A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL CON TRANSVERSALIZACIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA",** se evidencia que cumple con los requisitos mínimos de idoneidad y experiencia exigidos por esta entidad territorial, por tanto, se procede a dar **concepto favorable** para su contratación.

Por ende, la invitamos a acercarse a Administración Municipal, para iniciar la etapa contractual.

Se aclara que este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, **SOLO OPERA COMO UN CONCEPTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DE FAVORABILIDAD CONTRACTUAL**.

Atentamente,

NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN
Alcalde Municipal
Municipio de Urrao, Antioquia

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
proyectó	Daniel Sepúlveda; Profesional Universitario		10-01-2026.
Revisó y Aprobó	Edwar Castillo Piedrahita; Secretario Desarrollo Social	Edwar Castillo P.	10-01-2026.
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	
Cláusula 1 Declaraciones del Contratista:	EL CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso, los cuales hacen parte integral del contrato que se aprueba a través de SECOP II. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Urrao respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para aceptar el presente Contrato. 4. Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente contrato. 5. Acorde con la establecido en el Artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, no se encuentra en conflicto de interés. 6. Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 7. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8. Que es responsable de la información y documentos que ha allegado y/o suministrado el Municipio de Urrao, al igual que es responsable de la integridad y autenticidad de estos. **Parágrafo:** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado u omitido al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información errónea o falsa.
Cláusula 2 Capacidad e Idoneidad:	En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, del literal h) del numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Urrao, ha verificado la hoja de vida con los documentos que la soportan, certificaciones y antecedentes disciplinarios y fiscales del contratista, estableciendo además su capacidad e idoneidad para ejecutar el presente contrato de prestación de servicios, como se refleja en el certificado de idoneidad suscrito por el respectivo supervisor y se adjunta en la plataforma del SECOP II, de